

se previene en los vigentes Estatutos sociales, y que se celebrará (Dios mediante) el día 23 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 24 de dicho mes, a las doce horas, en segunda convocatoria.

La reunión tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social, sito en calle Cañuelo, 6, de esta localidad, fijándose para la misma el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura de la Memoria y cuentas del inventario, Balance del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000, para su aprobación, si procede.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios y aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, recordándose, por tanto, a los señores accionistas el derecho que tienen a obtener dicha documentación en la forma prevista en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villanueva de Córdoba, 22 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Torrico Torrico.—14.586.

**LEIN, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**  
**FINAN, S. L.**  
**IBERHOLLAND, S. L.**  
**BK, S. L.**  
**(Sociedades absorbidas)**

#### *Anuncio de fusión*

Las Juntas generales universales de socios de «Lein, S. L.», «Iberholland, S. L.», «Finan, S. L.» y «BK, S. L.», celebradas todas ellas el 2 de abril de 2001, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de las segundas por la primera, así como sus respectivos Balances de fusión, todos ellos de fecha 31 de diciembre de 2000.

Como consecuencia de la fusión acordada, «Iberholland, S. L.», «Finan, S. L.» y «BK, S. L.», se extinguen sin liquidación, transmitiendo en bloque los elementos de su activo y de su pasivo a «Lein, S. L.» conforme al proyecto de fusión de fecha 2 de enero de 2001, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión y a los tipos de canje aprobados, y previa redenominación en euros del capital social de «Lein, S. L.» y del valor nominal de las participaciones en que se divide, así como tras ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de dichas participaciones a resultados de dicha redenominación, para lo cual ha sido necesario reducir el capital social en la suma de 3,63 euros, se atribuyen a los socios de «Iberholland, S. L.», «Finan, S. L.» y «BK, S. L.», las participaciones creadas en la sociedad absorbente con ocasión de la fusión en un número proporcional a sus respectivas participaciones en las sociedades absorbidas y, para ajustar el tipo de canje, una compensación en dinero, de forma que «Lein, S. L.», ha acordado ampliar su capital social en la suma de 64.908 euros, mediante la creación de 10.800 participaciones sociales con un valor nominal unitario de 6,01 euros numeradas correlativamente del 30.001 al 40.800, ambos inclusive, cada una de las cuales se crea con una prima de 19,58 euros, asignándose estas participaciones de la siguiente forma:

Cada socio de «Iberholland, S. L.» recibe por cada cinco participaciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de que sea titular, dieciséis participaciones de «Lein, S. L.» de 6,01 euros de

valor nominal cada una, de las que se creen por la ampliación de su capital y la suma de 901,21 pesetas (equivalentes a 5,42 euros).

Cada socio de «Finan, S. L.» recibe por cada veinticinco participaciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de que sea titular, veintinueve participaciones de «Lein, S. L.» de 6,01 euros de valor nominal cada una, de las que se creen por la ampliación de su capital y la suma de 1.815,15 pesetas (equivalentes a 10,91 euros).

Cada socio de «BK, S. L.» recibe por cada veinticinco participaciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de que sea titular, ciento cuarenta y cinco participaciones de «Lein, S. L.» de 6,01 euros de valor nominal cada una, de las que se creen por la ampliación de su capital y la suma de 6.961,30 pesetas (equivalentes a 41,84 euros).

Se ha optado por que la presente operación de fusión quede sometida al régimen fiscal especial previsto en la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente:

a) El derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

b) El derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejero-Delegado de «Lein, S. L.» y de «Finan, S. L.»—El Administrador único de «Iberholland, S. L.» y Administrador solidario de «BK, S. L.».—14.903.

y 3.<sup>a</sup> 5-4-2001

**LUCOB, S. A.**  
**(Sociedad escindida)**

#### *Anuncio de escisión total*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de «Lucob, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, en fecha 2 de abril de 2001, la escisión total de la entidad «Lucob, Sociedad Anónima», con extinción de ésta y división de su patrimonio en cuatro partes, cada una de las cuales se transmite en bloque a cuatro sociedades de nueva constitución, a saber, «Lucobnort, Sociedad Limitada»; «Lucobest, Sociedad Limitada»; «Lucobsur, Sociedad Limitada», y «Lucobnorest, Sociedad Limitada», de conformidad con los términos del proyecto de escisión suscrito por todos los miembros del Consejo de Administración de «Lucob, Sociedad Anónima», en fecha 16 de enero de 2001.

A los efectos de lo establecido en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de «Lucob, Sociedad Anónima», de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la escisión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Lucob, Sociedad Anónima», Matias Veny Ferragut.—15.369.

1.<sup>a</sup> 5-4-2001

**LUIS IGLESIAS MORA, S. A.**  
**(En liquidación)**

#### *Reactivación de la sociedad*

Se comunica el acuerdo de reactivación de la sociedad citada, removiendo la causa de disolución

mediante la transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 14 de diciembre de 1999.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.647.

1.<sup>a</sup> 5-4-2001

**MAPFRE MUTUALIDAD  
DE SEGUROS Y REASEGUROS  
A PRIMA FIJA**

#### *Asamblea general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores mutualistas a Asamblea general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, Palacio de Congresos del Campo de las Naciones, avenida de la Capital de España Madrid, sin número, el próximo día 21 de abril de 2000, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda, si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de los informes de gestión y de las cuentas anuales, individuales y consolidados, del ejercicio 2000, así como de la propuesta de distribución del beneficio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Donaciones a las fundaciones promovidas por MAPFRE.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de tres nuevos Consejeros.

Quinto.—Actualización de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Prórroga del nombramiento de los Auditores de cuentas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Asamblea.

Octavo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores mutualistas los informes de gestión y las cuentas anuales de la entidad (individuales y consolidados) correspondientes al ejercicio 2000, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Los mutualistas pueden solicitar a la mutualidad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Para concurrir a esta Asamblea, los mutualistas deberán obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará en cualquiera de las oficinas provinciales de la mutualidad, hasta cinco días antes de la celebración de la Asamblea, contra presentación de la póliza de seguro y recibo de primas correspondiente al período en curso.

Previamente a la celebración de la Asamblea general y en el mismo Palacio de Congresos del Campo de las Naciones, tendrán lugar los siguientes actos:

Diez treinta horas: Acto de despedida del Presidente saliente de la Mutualidad y del Sistema Mapfre, don Julio Castelo Matrán.

Once quince horas: Junta general ordinaria de accionistas de Corporación Mapfre.

Los mutualistas que se hayan provisto del documento de asistencia a la Asamblea general pueden asistir si lo desean a dichos actos en calidad de invitados.

Majadahonda, 27 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.350.

**MÁRMOLES PEDRO TIJERAS, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio de la empresa, el próximo día 25 de abril de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Renovación del nombramiento de Auditor para los ejercicios 1999 y 2000 a don Juan Ronda Santana y suplente a don Eduardo Segura del Pino.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para los ejercicios 2001 y 2005, ambos incluidos, a la empresa «Juan Ronda y Asociados, Sociedad Limitada».

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar el envío gratuito de los mismos.

En Cantoria, 22 de marzo de 2001.—El Administrador único, Pedro Tijeras Franco.—14.572.

### MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S. A. (MERCAVALENCIA)

El Consejo de Administración de «Mercados Centrales de Abastecimiento de Valencia, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 8 de marzo de 2001, ha acordado convocar a los accionistas para celebración de Junta general ordinaria, para lo cual se señala el día 16 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 17 del mismo mes, a la misma hora, en ambos casos en el domicilio social, sito en Valencia, carrera En Corts, 231, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 (Balance, Memoria y Cuenta de resultados). Informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Designación y renovación Consejeros.

Cuarto.—Adquisición acciones propias.

A partir de este momento, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de los referidos documentos.

Valencia, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Hernández Martí.—14.682.

### METROVACESA, S. A.

#### Anuncio de ampliación de capital

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de accionistas de esta sociedad celebrada el día 21 de marzo de 2001, aprobó por 43.873.909 votos afirmativos frente a 11.329 votos negativos y 276.599 votos que se abstuvieron, ampliar el capital social de la compañía en 4.459.449 euros con la puesta en circulación de 2.972.966 acciones, equivalentes a una acción nueva por cada veinte que estén ya previamente emitidas, con las características siguientes:

Nominal de las acciones: El importe nominal de cada acción será de 1,50 euros.

Documentación: Las acciones se documentarán mediante anotaciones en cuenta y se regirán por lo dispuesto en la normativa reguladora del Mercado de Valores, siendo la entidad encargada del registro contable el «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Tipo de emisión y desembolso: El tipo de emisión es a la par, es decir, 1,50 euros por acción. La emisión será totalmente liberada con cargo a las reservas de prima de emisión y todos los gastos de la misma correrán a cargo de la compañía.

Balance que servirá de base a la operación: El Balance aprobado en esta Junta referido al 31 de diciembre de 2000 y auditado por las firmas «Arthur Andersen y Cia., S. Com.» y «BDO Audiberia Auditores, Sociedad Limitada», en el mes de febrero de 2001.

Derechos de asignación gratuita: Los actuales accionistas de la compañía gozarán del derecho de asignación gratuita de las nuevas acciones en la proporción de una acción nueva por cada veinte acciones antiguas de 1,50 euros de valor nominal. Los derechos de asignación gratuita podrán ser negociados libremente a través del Sistema de Interconexión Bursátil. Se hace constar que en la actualidad no existen bonos ni obligaciones convertibles en circulación, a los efectos del derecho de suscripción preferente atribuible a sus tenedores.

Plazo para la asignación y transmisión en bolsa de estos derechos: Se fija el plazo de quince días contados desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» (BORME), para la asignación y transmisión en bolsa de tales derechos (dado que la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» tendrá lugar previsiblemente el jueves día 5 de abril de 2001, dicho plazo iniciará su cómputo el indicado día 5 de abril de 2001, finalizando el 19 de abril de 2001).

Acciones no suscritas: Si resultaran acciones no asignadas se constituirá un depósito de acciones que se mantendrá durante tres años, transcurridos los cuales podrán ser vendidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados y el importe líquido de la venta depositado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Desembolso: El desembolso se efectuará en su totalidad, con cargo a las reservas de prima de emisión de la compañía; se tendrá por producido en el momento en el que el Consejo de Administración, o la persona en la que dicho órgano delegue, formalice la aplicación de las reservas de prima de emisión, en la cuantía del aumento, a capital.

Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones emitidas conferirán a sus propietarios los mismos derechos que las acciones que ya tiene en circulación la compañía, en la forma especificada por la Ley y por los Estatutos, concediendo a sus titulares derecho al dividendo sobre los beneficios que se obtengan desde el 1 de enero de 2001.

Folleto de emisión: La sociedad ha confeccionado un folleto, de acuerdo con los requisitos exigidos en la legislación del Mercado de Valores, que ha sido verificado y registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 30 de marzo de 2001, y estará a disposición del público en el domicilio de la sociedad, plaza de Carlos Trias Bertrán, número 7, de Madrid; en las oficinas del Banco Agente: «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sitas en la calle Clara del Rey, número 26, también de Madrid, en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao y Barcelona y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Entidades en las que puede efectuarse la asignación: La asignación de las nuevas acciones se tramitará a través de cualquier entidad adherida al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», dentro del plazo establecido para la asignación de las nuevas acciones.

Cotización en bolsa: Se solicitará la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones a través del Sistema de Interconexión Bursátil, dentro de los tres meses siguientes a la fecha de inscripción de la escritura pública de ampliación de capital en el Registro Mercantil de Madrid.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.349.

### NUMIDE INVERSIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 7 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 8 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.704.

### ONDA MUSICAL, S. A.

#### Reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta general de accionistas de la sociedad ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 96.392 (noventa y seis mil trescientas noventa y dos) pesetas, con el fin de reembolsar dicho importe a los socios titulares.

Madrid, 23 de marzo de 2001.—El Administrador único.—14.760.

### OSMA DE INVERSIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 7 de mayo de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 8 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.